

V CONCURSO GASTRONÓMICO "NUESTRO MAR" 2015

BASES

1. CONVOCATORIA

La Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, convocan a toda la comunidad magallánica a participar en la 5ta versión del Concurso Gastronómico "Nuestro Mar" 2015.

El objetivo de este concurso es acercar a la comunidad magallánica a los productos del mar regionales y conocer nuevas formas de preparación, de manera de potenciar alimentos de buena calidad y de fácil acceso a la comunidad en general.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar personas naturales o jurídicas con residencia temporal o permanente en la región de Magallanes y Antártica Chilena, tanto de forma individual como grupal.

3. CATEGORÍAS

- a) CATEGORÍA AMATEUR: estará conformados por: Dueñas de casas, Pequeñas Pymes o Particulares
- b) CATEGORÍA NUEVOS TALENTOS: destinado a todas aquellas personas que se encuentren cursando alguna carrera a fin con la gastronomía.
- c) CATEGORÍA PROFESIONAL: Personas que trabajen en las cocinas ya sea en hotelería, restaurantes o Chefs.

4. DE LOS PLATOS A CONCURSAR

Cada participante podrá presentar un máximo de 2 recetas para concursar, las cuales pueden ser platos fríos o calientes.

Los platos del concurso deberán llegar preparados, solamente se realizará el montaje de los mismos el día del concurso.

Podrán también presentar 2 recetas adicionales, las cuales sólo serán para degustación del público, es decir, no ingresan en la competencia del concurso.

5. DE LOS PRODUCTOS UTILIZADOS

Los productos del mar utilizados para la preparación de los platos serán dispuestos, sin costo alguno, por parte de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura, para ello la Dirección Zonal informará cuándo y dónde retirar dichos productos. Los acompañamientos propios y otros implementos utilizados para la elaboración de los platos deberán ser dispuestos por los mismos concursantes.

Sin perjuicio de lo anterior, cada concursante será libre de seleccionar el componente principal del plato a presentar, siempre y cuando éste sea un producto del mar. Si dicho producto no está entre los que la Dirección Zonal donará, no existe inconveniente en que dicho participante presente un plato diferente, pero en este caso el componente principal correrá por cuenta del mismo concursante.

6. DE LAS INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán personalmente en la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura, ubicada en Av. Independencia N°464, Punta Arenas.

Al momento de la inscripción el participante deberá completar la ficha correspondiente. Esta ficha contempla los datos de el/los concursante/s y la receta a preparar (se solicitará copia escrita de toda la receta). Dichos antecedentes servirán para determinar los productos requeridos para el plato, la cantidad de los mismos y la categoría en la cual participará el concursante.

El período de inscripción al Concurso Gastronómico será desde el **14 de septiembre al 07 de octubre** del

presente año.

7. DEL RETIRO DE PRODUCTOS DEL MAR

La organización informará telefónicamente a los concursantes el día de entrega de los productos del mar disponibles para el concurso.

8. ASPECTOS GENERALES DEL DÍA DEL CONCURSO

El Concurso Gastronómico se realizará el día 30 de octubre del presente año; en los salones del Hotel Cabo de Hornos (planta baja), ubicado en Plaza Muñoz Gamero N°1025. Los concursantes deberán presentarse el día del concurso gastronómico a contar de las 14:00 hrs., con la finalidad de preparar los montajes de cada plato, ya sea el que ingresa al concurso como el que degustará el público.

Cada concursante deberá presentar por cada plato: una presentación para el jurado (siempre que este ingrese al concurso) y una segunda presentación para la mesa del concursante (donde el público degustará directamente), además deberá entregar pequeñas degustaciones de su plato que serán presentados en una mesa general de degustación (mínimo 15 porciones pequeñas).

El comité organizador del Concurso facilitará los siguientes insumos: pocillos y cucharitas de degustación, servilletas, vasos, bebidas, galletas saladas y un mantenedor de platos calientes.

Para la selección de los platos ganadores la organización dispondrá de tres jueces para las categorías Amateur y Profesional y tres jueces para la categoría Nuevos Talentos, quienes evaluarán los siguientes aspectos:

- a) Presentación
- b) Preparación
- c) Sabor
- d) Creatividad y
- e) Punto de cocción.(solo en los platos calientes)

9. DE LA PREMIACION

Se premiará al primer, segundo y tercer lugar por categoría, selección que será efectuada por los jueces el mismo día del concurso gastronómico.

Habrán además dos categorías especiales:

- a) El plato preferido por el público (votación popular) y
- b) El plato más original por categoría, que lo define el jurado.

Todas las recetas preparadas por los concursantes serán recopiladas por la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura XII región para la publicación de un libro de recetas a editar durante el año 2016.

10. DISPOSICIONES FINALES

Los puntos no contemplados en estas Bases generales, serán resueltos libremente por la comisión responsable de la organización del Concurso.

Los organizadores se reservan el derecho a reproducir, imprimir o publicar una o todas las recetas seleccionadas para fines de difusión, sin que ello implique el pago de honorarios a sus autores.

Informaciones:

Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura, Región de Magallanes y Antártica Chilena

Fono 61-2223658 / 2246380

e-mail: mmacaya@subpesca.cl/

**FICHA DE INSCRIPCION
V CONCURSO GASTRONÓMICO
"NUESTRO MAR" 2015**

| | |
|---|--|
| CODIGO DE PARTICIPACION | |
| NOMBRE/S PARTICIPANTE/S | |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN | |
| COMUNA | |
| TELEFONO | |
| DIRECCION | |
| EMAIL | |
| INSTITUCION/PARTICULAR | |
| CATEGORÍA | |
| NOMBRE/S PLATO/S (indicar si es plato frío o caliente) | |
| PRODUCTOS DEL MAR | |